

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.—Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
recios: En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
—No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

NUESTRA SITUACION.

El campo de la política se encuentra hoy convertido en la mas espantosa anarquía, el temor en los unos, la indignacion en los otros y la esperanza de los pocos, han producido ese *desecho temporal* que se observa en nuestro parlamento, y que á juzgar por el *embravecido oleaje* que presentan las diversas fracciones políticas, el restablecimiento de la *calma* será tardío y de dudoso *presagio*.

Ante espectáculo tan curioso, nuestra minoría Republicana Federal, firme en su puesto, con la *fé* y la *tranquilidad* del fuerte, y mas aun con el valor que presta la pureza de conciencia, y la causa popular que defiende, mira con desprecio esa furiosa tempestad que ha producido en las huestes *realistas* la negativa del *collegial genovista* á los situacioneros, que humildemente se *arrastraron* á sus plantas, ofreciéndole una corona desechada ya en otros mercados extranjeros.

¿Será motivo acaso, á negativa tan estúpida el que la familia del joven estudiante le juzgue débil aun, y temiera que al ceñirse la corona, el exagerado peso hiciera *rodar* su cabeza?

El país nada sabe oficialmente de estas *farsas* monárquicas representadas por Mr. Martin, con la autorización de algunos *clowns* políticos, que validos de su posición, dispusieron esta *pantomima*, no comprendiendo que tan ingeniosa idea produciría *hiasco* completo.

A raíz de la Revolución de Setiembre, los nuevos realistas monárquicos, clamaban por la reunion de las constituyentes, creyendo por este medio llegar mas brevemente al fin que se habían propuesto, nada escasearon para conseguir mayoría en los *comicios*, las recompensas, los halagos, las arbitrariedades, todos los medios fáciles á los gobiernos *tiranos* fueron aceptados, el resultado coronó aunque no por completo sus deseos, y una mayoría *inconsciente* sí pero *disciplinada* hizo sentir su numérico poder en las primeras deliberaciones.

Aun esto no satisfacía á los nuevos émulos de Posada Herrera, aspirantes á políticos de *orden*, había necesidad de adelantar en *tiranía* y desprecio á la ley á los mas moderados gobiernos, y por fin lo consiguieron.

Bajo el pretexto de acuerdos, esa mayoría, *obediante, sumisa y disciplinada* acudia á las altas horas de la noche y en secreto *cónclave*, discutía y acordaba las leyes que en el congreso sancionaba, menospreciando la *Soberanía Nacional* representada tambien por la minoría republicana, á quien se excluía en estas tenebrosas *conspiraciones*.

¿Qué resultados han producido al país las constituyentes en el año que llevan de existencia?

El periódico *ministerial El Certamen* contesta por nosotros en su número del día 7 del actual

«Un congreso que en el año que lleva de existencia ha agotado la paciencia del país; ha dado lugar á

que los enemigos de la revolucion hallen motivo para injuriarla y escarnecerla, y ha malgastado el tiempo precioso que la patria le dió para que se consolidaran en ella las libertades públicas; un Congreso que con su incuria y su abandono ha hecho peligrar mas de una vez las conquistas de la revolucion; un Congreso que no sabe lo que quiere ni á donde va, ¿que espera? ¿Qué desea? ¿Qué se propone?

¿Constituir al país?

Su mano no alcanza ya á tan alta obra.

¿Matar la libertad?

Esto lo conseguirá.»

Nosotros podemos aun añadir, estamos en primeros de año y aun no se han presentado los presupuestos, habiéndose concedido dos autorizaciones para cobrar los del año anterior. Se han formalizado empréstitos por miles de millones, sin exigir al ministro de hacienda los datos minuciosos de las operaciones á que el pueblo tiene derecho.

Ninguna ley beneficiosa para el país se ha sancionado.

¿Qué puede esperar el pueblo cuando han trascurrido quince meses sin cumplir nada de lo prometido?

¿Y aun teneis bastante *osadía*, hombres sin fé, sin conciencia política para seguir al frente de los destinos de esta noble y desgraciada Nación?

¿No llega hasta vosotros ese eco terrible de un pueblo mendigo que pide *pan y trabajo*.

¿Será que identificados con el Cain 2.º, querais tambien matar de hambre y miseria á vuestros hermanos?

¿Qué pretendéis de un pueblo dócil á quien diariamente insultais en su *miseria* con vuestras *orgías*, y en su fé política con vuestros *soñados* monárquicos?

En los *crímenes* políticos, la *expiación* aunque tardía es terrible, y á veces bajo el campo florido, se agita furioso volcan, que al estallar destruye y quema cuanto á su paso se presenta.

Hombres de la Revolución de Setiembre, vuestra ambicion personal os convierte en enemigos, sois monárquicos sin rey, pretendéis la dictadura y sois *pigmeos* para imponerla, y mucho menos al activo pueblo español, que aun tiene honra y valor sobrado, no continueis esa farsa monárquica que os hace aun mas *ridículos*.

¿Nada os dice esa última votación? Nadie como vosotros conoce su valor y lo que significa por cima de los manejos de vuestras autoridades, hemos vencido en las localidades de importancia, y con cortas diferencias en el resto.

¿Nada os enseñan esas numerosas y ordenadas reuniones de nuestro partido en la ex-coronada villa?

Confesad vuestra impotencia, y no pretendais oponeros á los deseos de un país libre cuyo corazon solo entusiasma el lema de la bandera del pueblo, LA REPUBLICA FEDERAL.

GABRIEL FEITO Y MARTIN.

Cárcel de Salamanca 11 de Enero de 1870.

SEAMOS CLAROS.

No siento mas que no poder decir cosa alguna contra los moderados.
Palabras de un progresista de esta Capital.

Con entera imparcialidad, sin pasiones de partido ni animosidad contra personas escribimos este artículo comparativo, y rogamos á nuestros lectores que lo lean y lo mediten desprendidos enteramente de toda afeccion por que creemos que entonces habrán de confesar que tenemos sobrada razon en lo que decimos.

Isabel II fué espulsada por que se acusaba de inmoral á su administracion, y se referian multitud de hechos que al parecer lo evidenciaban: fué arrojada de España porque el presupuesto del Estado era una mentira, y se hacia pagar al contribuyente cuotas excesivas en proporcion á sus producciones, y sin embargo la Hacienda marchaba á una segura bancarrota. Durante la mayor parte del reinado de aquella señora, la voluntad de cualquier esbirro ó mandarin, era suficiente para sobreponerse á las leyes y anular cuantos derechos se le antojara, produciendo con esto la indignacion de las personas honradas.

Para curar estos males se preparó y se hizo la revolucion de Setiembre al grito de «Viva España con honra» «Abajo lo existente» que tantos vicios entrañaba.

Veamos ahora como nos encontramos hoy.

En punto á inmoralidad, y prescindiendo de lo que en cada localidad pueda decirse *sotto voce* con mas ó menos fundamento, tenemos las cartas del Sr. Puig y Llagostera, que á ser ciertos como parece que lo son los hechos que publica, no nos deja nada que desear para afirmar que en poco ó nada se ha mejorado en este punto desde la revolucion, y cuenta que como los hechos de este género se preparan y ejecutan con el sigilo y las precauciones consiguientes para no ser descubiertos, son los menos los que salen á la superficie, y los que se consiguen poner de manifiesto.

Se quejaban los contribuyentes de los impuestos exagerados y no había una persona que no dijera que se necesitaba una revolucion radical en la Hacienda, y nosotros preguntamos ¿paga hoy menos el contribuyente que antónces? ¿El tesoro público está mas desahogado que en aquella época? Contesten todos los que pagan algo de contribucion, y sinó que lo haga la cotizacion de los fondos públicos. Pero se dice no seamos impacientes, esperemos que aun es pronto.

Nosotros hemos de prescindir y no es poco, de si el que intenta destruir un edificio es natural y hasta preciso que tenga preconcebido el plan de reconstruccion de que es tambien la ocasion mas oportuna para edificar de nuevo á completo gusto del constructor, cuando todo está demolido y hay precision de empezar por los cimientos, por que si se empieza á edificar viciosamente, mas trabajo tiene que ofrecer variarlo despues, pero además no hay que perder de vista que llevamos quince meses, que si

ha habido tiempo para reponer lo antiguo con mas ó menos desacierto, eso mismo costaba haber planteado un sistema nuevo.—Por otra parte nosotros continuaremos preguntando: ¿Se han hecho todas las economías posibles? ¿Se ha descentralizado la Administracion? Tenemos la seguridad de que no habrá uno que conteste afirmativamente. Las cesantías y jubilaciones continuan aumentando y son en nuestro concepto una carga pesadísima que es necesario suprimir ó aligerar al menos.

El presupuesto del clero debe sufrir una gran reforma; las cargas de justicia deben revisarse detenidamente y suprimirse no pocas; la nueva division territorial es indispensable porque está llamada á producir no escasas economías. Al militarismo representante de la fuerza es necesario ponerle coto, dando distinta y nueva organizacion al ejército que produzca grandísimas economías, planteando el proyecto del Sr. Becerra ú otro que sea mejor. Hay que simplificar la administracion para poder disminuir ese otro ejército de empleados, que consume inútilmente y deja de producir. En una palabra, el mal continúa con la misma intensidad que antes de hacerse la revolucion, y el contribuyente se encuentra tanto ó mas recargado que lo que antes estuviera.

Pasemos ahora á otro terreno.

Se ha hecho una Constitución que se llama democrática, y han venido circunstancias que el gobierno ha creído difíciles, por lo que pidió á la Córtes la facultad de suspender algunas de las garantías que la misma consignaba, taxativamente las espresó, y claro es por consecuencia que á las demás no podia tocar, y que el gobierno tenia la obligacion de dar el ejemplo de respetarlas y hacer que las leyes vigentes no se infringieran por nadie ni por nada.—¿Lo ha hecho así? Sensible es decirlo, pero los fusilamientos sin previo juicio, segun han anunciado los periódicos, las destituciones de corporaciones populares como Diputaciones, Ayuntamientos y hasta los Secretarios de estos, sin observar las prescripciones que las leyes establecen, nos dicen bien claro que se han infringido leyes, que se han conculcado derechos para lo que las Córtes no habian autorizado al Gobierno, y no se nos diga que solo lo ha hecho allí donde la absoluta necesidad le ha obligado á ello, porque nosotros diremos que un gobierno debe ser bastante previsior para pedir oportunamente á las Cámaras las leyes de que se ha de servir, mucho mas conociendo el mal que amenaza; obrar de otro modo es carecer de una de las principales dotes para gobernar: desconocemos lo que puede haber sucedido en los demás puntos, pero en esta provincia todos sabemos por los manifiestos que se han publicado, y por que todos lo hemos visto, que en los momentos en que hubo una alarma infundada, los partidos políticos se pusieron de parte de la autoridad para sostener el orden, que no llegó á alterarse en lo mas mínimo, en aquellos momentos no solo creyó in-

necesario el gobernador tomar medida alguna, sino que parece que hasta empujó su palabra de que aquí no se haría sentir el estado excepcional, y que seguiría todo funcionando como en estado normal; todos sabemos también que mucho más tarde cuando ni la más ligera nube se veía en el horizonte político, fué cuando este gobernador faltando á sus promesas, anuló hasta el sufragio universal, ejecutando por sí y ante sí destituciones de Ayuntamientos y de Secretarios, nombrando á otros á su albedrío: por sí y ante sí nombró diputados provinciales, y según lo que aparece destituyó á uno de ellos, que por cierto no ha figurado nunca como republicano, por el grave delito de haberse opuesto enérgicamente á que se tomaran esas medidas, y todo esto lo ejecutó sin que pueda alegar siquiera que la necesidad le puso en ese caso; de todo esto tiene conocimiento el gobierno, y en vez de desaprobarlo y de censurar y castigar esa conducta le sostiene en su puesto, ó lo que es lo mismo lo aprueba. Consiente que los nombrados por él como diputados provinciales se den ese título, asistan á aquella corporación cuando sin ellos había número bastante, y que siendo tan vicioso y nulo su nombramiento tomen parte en los asuntos de la provincia y en las incidencias electorales, siendo nulo cuanto esos señores hagan en ese concepto, por no ser conforme y arreglado á la ley, de modo que tenemos después de la revolución á una autoridad que se sobrepone á las leyes, y que anula por su voluntad cuantos derechos se le antojan. Diganos ahora con sinceridad: ¿Hemos ganado algo en esto desde la revolución acá?

Si pues la inmoralidad continua, la Hacienda no mejora y los derechos se conculcan; como antes habremos de convenir, que los hombres que se han puesto al frente del poder, no han satisfecho las aspiraciones de la última revolución. Si nosotros tuvieramos títulos bastantes para aconsejar al partido radical y nuestra humilde voz hubiera de oírse le diríamos que esterminase la inmoralidad, entrando de lleno con firmeza y con energía á resolver la cuestión económica, no con paliativos, sino de raíz, que aun es tiempo, haciendo que la ley sea una verdad; pero para esto es necesario que dé el ejemplo de obedecerla y cumplirla castigando á todos los que á ella faltan, sean ó no funcionarios públicos, y si para esto se necesita lanzar de sus filas á esos falsos liberales que le aconsejan la arbitrariedad sobre la ley, la voluntad de una persona sobre la de todos, láncelos y prescindan de esos ambiciosos vulgares que á trueque de un cargo ó de un pedazo de oropel, le comprometen en una vía tan ilegal como reaccionaria: nada de contemplaciones, y realícense las aspiraciones de la revolución.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 5 de Enero de 1870.

Son las cuatro y media de la tarde, y en este momento está reunido el Consejo de ministros en una de las salas del Congreso. La crisis ha cambiado de aspecto. Los trabajos del Sr. Rivero, los consejos del Sr. Olózaga y las gestiones del Sr. Ríos Rosas habían hecho casi inevitable un gabinete de conciliación; pero reanimados ante la perspectiva del peligro, demócratas y progresistas parece que se han opuesto á toda connivencia con la unión liberal, y á apoyar á todo ministerio que no refleje perfectamente las ideas radicales.

Esto es en verdad lo que esperábamos los amantes de la revolución. Si hay en este momento una esperanza, siquiera sea débil, de que la libertad se salve y el nuevo régimen se consolide, esa esperanza consiste en marchar resueltamente por medio de un

ministerio sinceramente liberal por el camino de la revolución.

Es necesario convencerse: dos grandes errores han sido aquí las causas principales de la esterilidad profunda y vergonzosa de nuestro período revolucionario: la primera consiste en haber llevado la conciliación más allá de sus términos lógicos y naturales, y la segunda en el empeño de nombrar un rey y establecer una monarquía sobre la deshonra de nuestra interinidad y en medio del abatimiento de nuestra patria.

La coalición concluyó, ó debió terminar por lo menos en el momento de aprobarse la Constitución. Hasta este instante, la unión de esos tres partidos, dadas las circunstancias, pudo ser conveniente y necesaria. Votado el Código fundamental, el simple buen sentido dice, que los partidos políticos han debido deslindarse y separarse para llevar al organismo de nuestras leyes las distintas tendencias que representan. No se ha hecho esto: los notables, como ahora se dice, de nuestra política, atentos á no se qué fines estrechos y mezquinos, se han opuesto terminantemente á la ruptura de la coalición y estos esfuerzos explican una infinidad de sucesos que son otras tantas causas de muerte para nuestra última revolución.

Comprendo perfectamente que el Sr. Olózaga especie de corrosivo en todas las situaciones políticas y liberales, y hombre además de convicciones profundamente conservadoras sea partidario de esa conciliación que reduce á los unos y á los otros á la inmovilidad y á la impotencia; me explico también que el Sr. Ríos Rosas, carácter doctrinario, apesar de sus arranques de tribuno y tímido ante las atrevidas expansiones de la libertad, suspira por la intervención de la unión liberal en el gobierno, como un medio para frenar á progresistas y radicales: lo que no me explico ni comprendo es que el Sr. Rivero, antiguo demócrata, ilustre defensor de los derechos individuales, y llamado por estos dos títulos á representar el elemento civil y liberal dentro de la situación, se convierta en cómplice de las maquinaciones habilitadas de Olózaga, y de las miras sospechosas de unionistas y conservadores. El señor Rivero lo sabe bien: hace poco más de un año, él era el que mejor reflejaba la índole mista de conservadora y liberal de nuestra última revolución; el país contemplaba en él, como al hijo y defensor del pueblo que se había elevado á la cumbre para representar desde allí mejor sus aspiraciones y derechos; el ejército, lo mismo que los antiguos partidos políticos con su gerarquía noviliaria y oficial, inclinaban la cabeza con respeto ante la voz de ese hombre, bastante poderoso para calmar las tempestades de las muchedumbres; él era, en fin, el hijo del pueblo, el hombre civil, el pensamiento de la revolución, y para todos una esperanza firmísima de la libertad.

Esto era hace poco más de un año el señor Rivero. ¿Qué es en cambio en estos momentos! Al contemplar la grandeza pasada y la triste realidad presente, la fantasía se imagina un coloso que toca con la cabeza en las nubes, y que poco á poco, perdiendo cada día en estatura, se queda después al nivel de los demás mortales. Hoy el Sr. Rivero, alcalde popular de Madrid y presidente de las Cortes Constituyentes, no es otra cosa que un notable, como el Sr. Olózaga, como el Sr. Ríos Rosas y como otros tantos de la misma estofa, muy buenos para cautivar la atención de un público meridional, con un discurso, pero incapaces de comprender, ó por lo menos, de desarrollar el plan de vida de una gran revolución.

Todo el abatimiento, en que personalmente ha caído el Sr. Rivero, nace de su apego inconcebible á la causa de la conciliación. Por sostenerla perdió la simpatía de los progresistas de la Cámara, el apoyo de los demócratas que fueron á formar al rededor del Sr. Nartos y por ciertas condescendencias con la unión liberal y según la fama pregona, con la candidatura de Montpensier, el general Prim que carece de todo pensamiento, llegó recientemente en el asunto del duque de Génova á tener en su favor el concurso de la mayoría de la Cámara.

Reunidos ahora Olózaga, Ríos Rosas y Rivero quieren sostener la conciliación arriba ó abajo, es decir, á los tres partidos en el ministerio, o en el caso de que este continúe homogéneo, soluciones conciliadoras en el Congreso. Los diputados progresistas y radicales han tenido un momento de energía iniciativa. El orgullo de los unionistas ofendió ayer á su dignidad, la probabilidad de que todo esto se resolviera en favor de esa odiada candidatura del duque de Montpensier, les sirvió de aviso y de estímulo y los nombres de Calderón Collantes y García Goque ya circulaban como los seguros candida-

tos para ministros, les hicieron comprender que no se trataba ya de vanas conciliaciones sino de caer ó no caer en manos de los arrepentidos de la revolución. *El Imparcial* que en estos últimos meses no ha dado seguramente grandes muestras de perspicacia política lo dice ya hoy terminantemente: la crisis actual no es una crisis de ministerio: es la crisis de nuestra última revolución. ¿Vence el pensamiento conservador de la conciliación de los tres partidos? en este caso volvemos á estar como en el año próximo pasado; progresistas y radicales tendrán que cruzarse de brazos para no disgustar á los unionistas; éstos á su vez harán lo mismo, para no provocar el enojo de radicales y progresistas y de esta suerte obligados todos á no quebrantar sus propias convicciones y á respetar las de los demás, volveremos á ser víctimas de esa estéril inmovilidad que ha rebajado á nuestro país y puesto al borde del abismo la causa de la libertad.

La política es antes que todo, acción y acción es vivir, el pensar y el obrar. He aquí cómo debe resolverse el problema que tanto preocupa á nuestro país en el momento presente. ¿Hay un medio para conseguir este resultado? Yo creo que sí, porque aunque nuestra situación política es mala, y el estado de nuestros partidos lamentable, no estamos tan en la agonía que no haya soluciones lógicas, naturales y fecundas y capaces de consolidar el régimen de la revolución en nuestra patria.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—Tomamos de *La Bandera Roja*:

«Badajoz 5, á las seis y cuarenta minutos.—Lafuente.—Derrotados completamente los contrarios. Intentaron votasen los pobres de beneficencia. Negándose mesa. Alcalde quiso suspender la votación. Entregado á los tribunales.

¡Bien por nuestros amigos de Badajoz! ¡Bien por los buenor ciudadanos que saben y quieren defender sus derechos!

¿Qué importa que las autoridades serviles, quieran ponerse en ridículo por complacer á sus amos y señores?

No conseguirán otra cosa que los silvidos del pueblo y el castigo de los tribunales.

Queridos correligionarios de Badajoz: recibid nuestro sincero parabien y el abrazo fraternal que os enviamos.

¡Viva la República democrática federal!

Así se conducen los pueblos, dignos de ser libres. Gloria á los republicanos de Badajoz!

—He aquí algunos detalles de lo ocurrido en Elche durante las elecciones municipales:

El alcalde había dispuesto que en las entradas de la población hubiese piquetes de unos llamados voluntarios de la libertad, reforzados con la guardia municipal y rural; así es que al entrar los honrados labradores, son interrogados por la candidatura que van á votar, y á los que contestan que son republicanos, les intiman la retirada con un culatazo que los derriba al suelo, como hizo un guardia rural, hijo de un tambor de los voluntarios realistas, con el indefenso labrador Francisco Iries, herido de gravedad en la cabeza.

A los 350 electores del club de la Hoya, al entrar en la población se les hace una descarga, y no de aquellos soldados de la Libertad, que así reciben á los pacíficos labradores que van á usar de su derecho electoral, dispara hasta por tres veces; pero es cogido por los electores, y preguntado quién les ha dado aquella consigna, contesta que el alcalde es quien ha mandado que hicieran fuego contra ellos.

Suenan las nueve de la mañana, y al abrirse los colegios, uno de los monárquicos saca un revolver y dispara contra los electores republicanos que entran á votar en el segundo colegio; en el mismo instante, el hijo del al-

calde primero, que se halla inmediato, dispara otro tiro de revolver, y á seguida suena una descarga de los voluntarios que manda, en la misma plaza, y á presencia de la guardia civil. Quieren los republicanos seguir votando, y continúan los tiros, cuyas balas destrozan la berja del local donde se efectúa la elección. Los municipales también disparan contra los electores, á dos ó tres metros de distancia de la guardia civil, y un individuo de esta fuerza tuvo que arrojarse á un municipal, sobrino del segundo alcalde, la carabina que acababa de disparar contra los electores republicanos que aún quedaban en dicha plaza.

Mientras tales sucesos ocurrían, fueron llamados á las Casas consistoriales, el alcalde, juez de primera instancia y un notario, para testimoniar aquellos hechos, contestando el alcalde al comandante de la guardia civil que no podía salir de su casa, por que desde allí estaba dirigiendo la elección.

En cambio el diputado Santamaría y el alcalde destituido Agulló, en medio de aquella plaza, hacían supremos esfuerzos por calmar la justa indignación de sus amigos, que, superiores en número y abonándose la razón y la justicia, querían repelar la fuerza con la fuerza; pero ni un tiro salió de los republicanos: llenos de ira, si veían á los asesinos del 27 de Setiembre del 68 con las armas en la mano, y el que iba á la cabeza de ellos entonces, hoy ser el encargado de repartir las cédulas electorales á los republicanos.

Para evitar inmensos conflictos y un día de desolación para la villa de Elche, Santamaría y Agulló, cediendo también á los ruegos del comandante de la guardia civil, hicieron retirar á sus amigos á sus casas, ordenándoles se abstuviesen de votar, como así lo efectuaron. Confiando que en las nuevas elecciones,—pues no puede ser válido lo que se levanta con la ilegalidad, los crímenes y el escándalo—acudirá un delegado del gobernador, para que se observe la ley por los encargados de hacerla respetar y se convencerán los poquísimos monárquicos democráticos de aquella localidad, que la clase agrícola en masa, que es la que allí lo abarca todo, que la inmensa mayoría de los electores, tan pacíficos y honrados como amantes del orden y de la moralidad, no quieren ver al frente de su municipio al médico D. Pascual Llopis.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Para que vean nuestros lectores que en la España con Honra de los liberales (de mentrigillas) suceden las mismas cosas de España, que han hecho á nuestra nación famosa entre todas las del mundo, les diremos que todavía no se han identificado las personas de nuestros correligionarios presos en la cárcel de esta ciudad á consecuencia de los sucesos de Béjar.

Según los mismos nos han manifestado, á los tres meses y pico de prisión, les han venido á preguntar los pueblos de su naturaleza, profesiones, ect. Es un escándalo inaudito.

—En qué quedamos? Si los presos políticos de la cárcel de esta ciudad son culpables del atentado contra el Gobernador de la provincia ¿porqué no les imponen el castigo que merezcan?

Si son inocentes ¿porqué no se les pone en libertad? ¡Cuatro meses encarcelados sin saber porque! ¡Desgraciados presos! ¡Pobre España!

—Tomamos de nuestro colega de Madrid *La Política* en su número 403 lo siguiente:

En una revista alemana, dirigida por monsieur Mair, aparecerá en breve el discurso del Sr. Giron Severini sobre la síntesis del alma, tema de las oposiciones á las cátedras de psicología y lógica de Cáceres y Avila.

La Opinión Nacional y la República Ibérica, se ocupan en varios sueltos de referir las circunstancias especiales del Sr. Severini, el cual nos ruega hoy en un comunicado que no volvamos á ocuparnos de él mientras duren los ejercicios, habiendo hecho igual súplica á sus amigos de la prensa de Madrid.

—Ha llegado á esta Capital procedente de Madrid nuestro compañero el Sr. Giron Severini que continuará escribiendo sus artículos y folletines á petición de un gran número de suscritores cuyas cartas obran en nuestra redacción y á quienes tenemos en sentido que contestará públicamente dicho Señor.

—Segun estaba anunciado el 10 á las seis de la tarde se reunió el tribunal de oposiciones á las Cátedras de Psicología y Lógica de Cáceres y Avila, compuesto de los Sres. Mamés Esparabé, Romero, Castañón, Torrevelez, Tarrasa, Cid, Caballero y Ramirez. Leídos los artículos de Reglamento se procedió á llamar á los opositores cuyos discursos habian sido aprobados y estaban presentes únicamente los Sres. Martin Garcia, G. Severini, C. Martin, D. del Valle, Polo y Andreu.

Sorteadas las trineas resultaron para la 1.ª los Sres. Cuesta, Severini y Martin, y los otros tres para la segunda.

El Sr. Presidente anunció para hoy á las 6 el ejercicio de la 1.ª terna y se dió por terminado el acto.

Los ejercicios prometen estar concurridos por lo ameno del tema y circunstancias de los opositores. Por lo que hace al tribunal creemos que pocas veces habrá hecho una eleccion tan acertada. Solo sentimos no ver en aquel lugar al dignísimo Sr. Nieto que sin duda por un exceso de modestia se encuentra fuera. De todos modos la justa reputacion de que gozan los jueces, su imparcialidad acreditada y su buen criterio hacen que nosotros nos atrevamos á asegurar á nuestros lectores que el resultado será la fiel expresion de los conocimientos de cada opositor.

—Habiéndose acercado á nuestra redaccion el comandante de voluntarios de la libertad de esta poblacion por efecto de un suelto que en el número anterior á este publicamos, nos ha manifestado que, enterado de los hechos en el referido suelto denunciados resultan ser ciertos en parte, rogándonos al mismo tiempo que hiciésemos público que, si algun ciudadano perteneciente á las filas de voluntarios habia tomado parte en ello, lo haria como particular.

Tenemos verdadero placer en consignarlo así, quedando de este modo ilesta la honra de

la institucion: aplaudimos al propio tiempo el celo que ha desplegado el comandante para esclarecer los hechos y mucho mas la resolucion que piensa adoptar de no dejar impune cualquiera falta que se cometa por los afiliados en el batallon de su mando.

—A los ciudadanos que protestaron de nulidad las elecciones municipales, se les ha comunicado la desestimacion de su protesta en los siguientes términos:

Alcaldía popular de Salamanca. Vista y discutida por este Ayuntamiento en sesion extraordinaria, celebrada al efecto en el dia de hoy, la protesta hecha por V y compañeros en el 3.º Colegio electoral el 6 de los corrientes, pidiendo la nulidad de las elecciones municipales verificadas en dicho Colegio por las razones en ella alegadas, ha acordado, enterado de las mismas y teniendo por bien hechas las actas y elecciones, desestimar la protesta en todas sus partes, por infundada y sin aplicacion á las disposiciones superiores mandadas observar en referidas elecciones.

Lo que por resolucion del Ayuntamiento y conforme á lo dispuesto en el artículo 70 de la ley de Sufragio Universal participo á V. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 11 de Enero de 1870.—Prudencio Muñoz Dominguez.

Hemos leído con asombro la anterior comunicacion, asombro de que no hemos vuelto aun, sin embargo de haberla releido varias veces.

Nosotros creemos que los que continuamente invocan la ley, cuando se trata de republicanos serian fieles cumplidores de ella, pero ¡oh dolor! nos hemos equivocado de medio á medio; pues por lo visto los progresistas de Salamanca son como los de toda España, quieren justicia pero á su modo.

Esto si no está muy conforme con los eternos é inmutables principios del derecho, en cambio es sumamente cómodo para desembarazarse de las prescripciones legales, y hacer su santísima voluntad ¿Es esta la justicia demandada en Cádiz y Alcolea? Nosotros creimos que al desestimar la protesta, lo fundarian en la ley como procedia, pero está visto que en España con honra, no hay ley ni niño que valga, sino mandar á lo Dracón, y dejar al pueblo únicamente el derecho de pataleo.

Solo tienen en cuenta para desestimar el haberse hecho la eleccion conforme á disposiciones superiores. Ignoramos que disposiciones sean estas, porque no se citan, y si como debemos de suponer son las advertencias del Gobernador que consideran por cima de la ley, medrados estamos. Ya podremos gritar que España es completamente li-

bre porque ya no hay ley ni justicia, ni derecho, todos somos autónomos hasta lo absoluto.

GACETILLAS.

Los siete reyes.

El nieto de los Guzmanes aunque se escamó Tomás, para realizar sus planes cuenta ya con siete Adanes, siete candidatos mas.

Tiene de reserva siete, y aun cuando así lo declara y su palabra respete, yo creo que nos promete los siete infantes de Lara.

Desde que al poder subió monarca buscó á hurtadillas y siete al fin encontró; cuéntase que los buscó hasta en las siete Cabrillas.

El quiere rey, y adelante: quiere rey que á España rija y yo recuerdo al instante, ¡oh fuerza del consonante! los siete niños de Ecija.

Vernos desmonarquizados disgusta á los radicales, y nos tienen preparados, al decir siete pecados que no tienen capitales.

Cuando de hacerlos rey trata si la tempestad arceia, serán de la flor y nata, siete melones de cata, los siete sábios de Grecia.

«Pueblo español, aquí tienes cuantos monarcas me pidas, que tengo siete en rehenes y para hallar siete nenes corrió las siete partidas.»

Si el chico nos largó un mico, no mas por monarca llores, yo á dártelo me dedico y para hallar siete y pico, pasé los siete dolores.

No haya de hidrofobia amagos, porque D. Tomás no cuaja: siete atrapé con halagos, TRES que son... los reyes Magos, y CUATRO... de la baraja.

ULTIMA HORA.

Midas se encuentra en camino y esta noche llegarán el rey que rabió y Pipino: aunque haya crisis, opino que irá á esperarlos Guzman. (De la Igualdad.)

¡INSPIRACION!!

Era una noche clara, inspiradora, La blanca luna en el zenit brillaba, De las flores la esencia embriagadora El alma y los sentidos halagaba; Del amor y el misterio era la hora; La fuente en la espesura murmuraba, Y yo, esperando que llegara el dia, Como un gañan en un gergon dormía. Metralla.

EL GACETILLERO A LOS SUSCRITORES.

Salud, amigos lectores, salud y fraternidad, y despues de saludaros os tengo que suplicar me contesteis el que sepa en prosa ó verso, es igual, porque pasan ciertas cosas en esta indina ciudad. Hay progresistas que bullen como las olas del mar tratándose de elecciones, y hasta dicen que habló Blas y no dijo: ¡Mu! mas dijo ¡Ay Pepe! esto huele mal. Que la protesta descansa que el municipio se va, que hay sesiones borrascosas en que es hablar de la mar, que está mal el alumbrado, que la limpieza está mal, que los cerdos degollados por la calle en carros van sin importarsele un pito la decencia á la Ciudad, que se prepara la gorda... y otras dos mil cosas mas y se miente y se murmura y alguien se empieza á escamar, que el termómetro no sube pero que no baja el pan, que está el trabajo en la luna y en el sol la claridad, aunque dicen... no lo digo porque no se enfade Blas.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

Y en una cartera verde,
Con otras cosas curiosas,
Seis perfumadas billetes
En que algunas de vosotras
En estilo diferente,
Pedís concluya mi cuento
Ya en tono triste, ya alegre.
Quien de vosotras me dice
Que Pablo vengarse debe
Dando á Ramiro un veneno
Y al mismo tiempo la muerte,
A Elisa porque le ama;
Y cual si esto poco fuese
Incendiar luego el castillo
Y ahorcarse despues, y quiere
Que allá en noches sombrías
En las ruinosas paredes
Se oigan ayes y lamentos,
Danzas de brujas y duendes
Que los cabellos ericen
Al lector que los tuviese;
Mas como tambien hay calvos
Es un grave inconveniente.
Por las firmas, yo presumo
Que sois solteras rebeldes,
Románticas poetisas,
Y alguna viuda no imberbe.
(No temais, digo la culpa
Mas reservo el penitente.)
Hay otras que en tono bíblico
Y arriba cruz por membrete,
Me dicen que meta monja
A la chiquilla, y pretendan
Que Ramiro al fin la olvide
Como si esto ser pudiese.
(Estas de fijo son neas
Y de amores nada entienden.)
Pero aquí, escrita con lapiz
Y correctos caracteres,
Tengo una carta que dice

Dos palabras solamente.
«¡Pobrecillos! ¡casalos»
Fecha, ni firma no tiene.

Yo que de imparcial blasono
Y aprecio á todas ustedes,
Prometo dar gusto á todas
(¿Qué tal? ¿si seré yo terne?)
Y escribiré, audando el tiempo,
Varios cuentos diferentes,
Tristes para las primeras,
Para las otras, alegres.
En este «ya estaba escrito»
Persona muy competente
Me dice que se casaron
Y sucedió «lo de siempre»
Aunque el número se calla,
Ni se sabe fijamente
Sin que importe mucho el caso
Si fueron nenas ó nenes.
Algunos años vivieron
Con los novios los vejetes,
Olvidando su pasado
Felices con su presente,
Y las crónicas no dicen
Como ó cuando fué su muerte.

DOS PALABRAS EN PROSA.

Concluyo, hermosas amigas mias, precisamente por donde otros empiezan. ¿Que quereis? yo soy raro en todo. Os diré para final que no creais que voy á pedirlos nada; y esto digo por esa costumbre vieja ya de suplicar indulgencia y pedir perdon. Y al no pedirlos nada

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

EL INSEPARABLE

PARA 1870,

CALENDARIO GENERAL DE TODOS LOS FERRO-CARRILES Y BAÑOS MINERALES DE ESPAÑA,

AUMENTADO

CON IMPORTANTES DECRETOS DEL GOBIERNO

Y UNA

GUIA COMPLETA DE MADRID

con todas las reformas introducidas hasta el día.

Contiene además interesantes noticias sobre el servicio general de Comunicaciones (correos y telégrafos).—Papel sellado.—Desestanco de la sal.—Gobierno de la Nación.—Ejército y armada.—Ministerios y su organización.—Reglamentos de carruajes.—Fondas.—Incendios.—Espectáculos y precios de sus localidades.—Academias, archivos, asociaciones, bibliotecas, Banco de España, agentes y corredores de Bolsa. *Diputación provincial.*—*Ayuntamiento popular*, comisiones y comisarios del mismo.—*Guía de las calles de Madrid y sus afueras.*—Alcaldes de barrio, con las señas de sus habitaciones, etc.
Se vende en la Librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.

DOCTRINA REPUBLICANA

PARA LAS CLASES TRABAJADORAS,

FOLLETO REPUBLICANO FEDERAL

POR

GABRIEL FEITO Y MARTIN,

redactor de la Democracia Republicana.

Se vende á real en la imprenta de este periódico, y mandando tres sellos de correos se remite igualmente.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA BELGICA Y RUSIA

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del

doctor Gereadeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.
Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Madrid. Montera, 51.—Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

En la provincia de Zamora se vende una oficina farmacéutica de construcción moderna, bien surtida y con buen partido. El que desee pormenores dirijase á su dueño D. Bernardino Garcia Barrera, en San Miguel de la Ribera, partido de Fuentesauco. 6—6

OBRAS

DE ROQUE BÁRCIA.

	Reales
Cartilla religiosa.	4
Cartas á Pio Nono.	4
Teoría del infierno ó ley de la vida	6
El Evangelio del pueblo.	4
Cartilla política.	1
La federación española.	3
Conversaciones con el pueblo español, 1. ^a y 2. ^a série.	4
Cuestion pontificia y Caton político.	15
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!	2

LAMINAS.

Campeones de la república.	5
Discurso y retrato de Castelar.	5
Caudillos de la libertad española 3, 4, 5	

Los pedidos se dirijirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

SISTEMA METRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19

de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comisión permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medición de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para áridos, ó cereales,

Estas tablas impresas en pliegos sueltos cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á las oficinas y funcionarios por su fácil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reducción. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.^a edición.

Único punto de venta en Salamanca en el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

Se vende una magnífica casa con paneras, pajares, cortina y corral grande; está en las afueras de la puerta de Toro de esta ciudad, titulada el Tejar del Rollo. Las personas que quieran interesarse en su compra se entenderán con su dueño que vive en el arrabal de la Puerta de Zamora, núm. 15.

—88—

no es que yo no sepa que vosotras podeis dar muchas cosas... Por ejemplo *desazones*. Yo ni siquiera os pido que os acordeis de mí. ¡¡Que felicidad, el día que me olvidaseis todas y pudiese pagaros en la misma moneda! Solo si os manifestaré un deseo, y es que me tengais presente... en vuestras oraciones para pedir á Dios que perdone mis pecados, que no son pocos. Yo en cambio os aseguro mi eterno reconocimiento, que es como si no os asegnase nada.

FIN.

—89—

Tengo por fatalidad
Y no te asustes lectora,
Pues es la curiosidad,
Cuando ya escuché este cuento
No pudiéndome explicar,
Como aquel hombre llegase
A la estancia, pues Satan
Ya no andaba por el mundo,
Ni yo podía tragar
Milagros ó brugerías,
Que para el caso es igual,
Leí, revolví, traduje,
Glosé incunables, y ya
Desesperaba salir
De duda tan natural,
Cuando un día, ¡oh providencial!
(Lease casualidad)
Hallé una vieja viznieta,
De un hijo de un capellan,
(El capellan era viudo)
Y este hijo natural
De un cuarto tataranieta
Del buen paje Florian,
Y mi femenino vicio
Vino la vieja á saciar.
Es el caso que llegase
Pidiendo hospitalidad
Pablo, y despues de gran rato
De hablar con el P. Juan,
Y de mil revelaciones,
Llantos y mil cosas mas
Dejó el traje el peregrino,
Tomó el suyo natural,
Subió á la estancia de Elisa
Alzó el tapiz... lo demás
Las noticias de la vieja
Y las mias son igual.

CONCLUSION.

Tengo en cima de mi mesa